

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Trascurrirá la Conferencia de Ginebra?

Ya varios días que los representantes de 24 naciones hallábase deliberando en Ginebra para reconstituir económicamente a Europa y afianzar la paz entre los pueblos.

Sea de tanta valía los elementos allí congregados, tan trascendentales las cuestiones que se abordan y de tal linaje las circunstancias en que se desenvuelven hasta los incidentes más insignificantes, que atraen la atención de cuantos se interesan poco o mucho por la marcha de las relaciones internacionales.

Atención seguimos el desarrollo de las cuestiones de Ginebra, y parecemos observar que, lejos de una reunión de «amigables componedores», los allí congregados apenas pueden sustraerse a las suspicacias, recelos y temores de que la política contemporánea de todos los pueblos ha saturado el ambiente internacional; y es que la política aludida gira, tiempo ha, en torno del más brutal egoísmo, que no tiene otro bálsamo que la fuerza.

Y la «fuerza» busca Alemania al pretender aliarse con Rusia y la «fuerza» busca George, bien que de una manera subrepticia, al amenazar a Wirth con suprimir la intervención alemana en los asuntos rusos y aún en la Conferencia, si ratifica dicha alianza; y es la «fuerza», en fin, la maza, si no inspiradora, sí protectora de las orientaciones que en Ginebra se exponen.

La Conferencia que nos ocupa tiene un defecto de origen; haber prescindido del espíritu que preside de la paz afianzada sobre el derecho y la moral que es el Papa, y ello nos hace presumir si esperará a la de Ginebra el mismo resultado que a tantas otras Conferencias celebradas en los últimos tiempos con parecidos objetivos.

En la Haya, la célebre Conferencia de la paz no tuvo otra consecuencia, a juzgar por lo ocurrido, que el haber sido un fracaso, cuyo término ha sido la resolución que, en realidad, está latente; el Tratado de Versalles, tanto sabido que no ha devanado los términos de la guerra, afirmaría más que nunca que se usa la guerra de un modo que no se usa jamás para el bien, sino para el mal, y que la práctica ha conseguido en el orden que nos ocupa; el impidió la guerra rusa-polaca por demarcación de fronteras, ni la de Polonia con Alemania por la posesión de la Alta Silesia, ni la de Grecia y Turquía; la reunión de Cannes apenas obtuvo resultados prácticos.

En todas estas Conferencias se presenció el triunfo del Sumo Pontífice, por tanto del que por su misión y careciendo de esfuerzos, con más verdad que nunca, más allá de toda la «fuerza del derecho», más la experiencia de tan ruidosos fracasos, capaz de humildad y desconfianza a toda una generación de políticos, apenas influye en el reducido número de los que congregan las riendas de Europa, cegados como están por la más increíble soberbia.

«¿Qué paz, y se pretende de su más legítimo representante, del Sumo Pontífice, he ahí donde encuentran el término que ha hecho fracasar tantas Conferencias, desde que parece ver lo que hará, después la Conferencia que se está celebrando.

Quiera Dios que no se cumplan nuestros temores; pero ante la experiencia expuesta, no es aventurado afirmar que fracasará la Conferencia de Ginebra.

Elías Olmos.

El acuerdo germano-ruso

En el mes de Marzo, los delegados del Gobierno de Moscú establecieron en Berlín negociaciones muy activas para la firma de un Tratado de comercio germano-ruso. Cuando en 4 de Abril, los representantes de los Soviets estuvieron de paso en la capital alemana, este asunto fue objeto de un cambio de impresiones y puntos de vista entre el canciller Wirth y Rathenau, por una parte, y Chicherin y Litvinoff, por otra.

Sin embargo, los debates no terminaron, porque ambas partes decidieron separar la Conferencia de Ginebra para negociar a fondo un Convenio.

En la tarde del día 16, Rathenau y Chicherin continuaron las conversaciones, y el lunes a primera hora firmaron en Rapallo el documento, que deberá ser ratificado en Berlín y en Moscú.

El texto del Tratado de comercio es el siguiente:

Artículo 1.º A) Los dos Gobiernos renuncian recíprocamente a todo reembolso de los gastos de guerra y a toda reparación de los daños causados por esta guerra.

Paralelamente, las dos partes renuncian recíprocamente a toda reparación por los daños causados a particulares.

B) Las relaciones jurídicas concernientes al arreglo de los intereses públicos y privados en suspenso desde la guerra, incluyendo la cuestión de los navíos mercantes pertenecientes a uno de los dos países y a la incautación por el otro serán resueltas sobre la base de la reciprocidad.

C) Alemania y Rusia renuncian recíprocamente a las indemnizaciones debidas por la manutención de los prisioneros de guerra.

Para elemento, el Reich renuncia a toda indemnización debida por los internados que forman parte de la Cruz Roja.

Por su parte el Gobierno ruso renuncia a la indemnización del importe de la venta de los enormes materiales transportados de Rusia a Alemania, en virtud del Tratado de Brest-Litovki.

Artículo 2.º Alemania renuncia a toda pretensión por las leyes y medidas de excepción adoptadas por el Gobierno de Rusia con relación a los súbditos del Reich y a sus intereses privados.

Artículo 3.º Las relaciones diplomáticas y consulares entre Alemania y la república de los Soviets se reanudarán inmediatamente.

Artículo 4.º Los dos Gobiernos están de acuerdo en el trato a los súbditos alemanes en Rusia y rusos en Alemania, y el arreglo de las relaciones comerciales e industriales entre los dos países está basado en el principio de la nación más favorecida.

El principio de la nación más favorecida no será, sin embargo, extensivo a los derechos y facilidades concedidos precedentemente por la república federal de los Soviets a una república soviética o a un Estado que, antes de su constitución, formara parte de la antigua Rusia imperial.

Artículo 5.º Los dos Gobiernos se comprometen mutuamente a resolver, en el sentido más favorable, los asuntos referentes a los intereses económicos comunes a ambos países.

Cuando una de estas cuestiones deba ser resuelta sobre una base internacional, los dos Gobiernos entrarán en negociaciones, previamente a toda decisión.

Artículo 6.º El párrafo B del artículo primero y el artículo cuarto entrarán en vigor en el momento en que se ratifiquen. Las otras cláusulas surtirán inmediatamente pleno efecto.

De Sociedad

Los que viajan

Para Valladolid han salido el comandante de Intendencia don Policarpo Ruiz de Rosa y su distinguida esposa.

Notas varias

Ha sido destinado a Murcia el Jefe que será de la Central telefónica de esta don Enrique de la Plaza.

—Mañana tarde se celebrará en los salones del Casino un té en honor del Capitán General de la Región y Jefes y Oficiales que le acompañan.

—CASA PAMPLO de Valencia:

Tiene el gusto de participar a su distinguida clientela que desde el 19 del corriente hasta el 1.º de Mayo próximo tendrá expuestos sus artículos en el Gran Hotel.

Enfermos

A última hora de la tarde ha sido viaticado el virtuoso sacerdote don Francisco Alberola.

Desearnos al enfermo una pronta mejoría.

Letras de luto

En el templo de Santo Domingo se ha celebrado esta mañana un solemne funeral por el alma del que en vida fué Capitán General de la Armada, Excmo. Sr. don José María Chacón.

El acto ha sido presidido por los Excmos. señores Capitanes Generales del Departamento y Comandante General del Arsenal, asistiendo también numerosas comisiones de los diferentes cuerpos de esta Plaza y Departamento.

Descanse en paz su alma y su familia reciba nuestro pésame.

El Capitán General

de la región

Como anunciábamos ayer, a las siete y media de la tarde, llegó en automóvil, procedente de Murcia, el Excmo. Sr. don José Zabala, acompañado de un general de Estado Mayor y respectivos ayudantes.

En el «Gran Hotel», donde se hospeda, le esperaban los Excmos. señores Gobernador Militar de la plaza general Vallejo, general segundo jefe de la misma, señor Casalduero, y coronel de Estado Mayor, señor Hidalgo con sus respectivos ayudantes.

No se le rindieron honores al señor Zabala por haberlo ordenado así el mismo.

Más tarde, el Capitán General de la región recibió la visita de los Jefes de cuerpo de Ejército de esta plaza.

Esta mañana ha comenzado la visita de inspección a los cuarteles donde se alojan las fuerzas de los regimientos «Bevilla» y «Cartagena» y Comandancia de Artillería.

Después pasó a visitar a las autoridades de la plaza y departamento.

En la puerta del Palacio de Capitanía General, le rindió honores la guardia personal del Excmo. Sr. Capitán General.

Después el Excmo. Sr. Comandante General del Arsenal con una numerosa comisión de Jefes y Oficiales de la Armada e Infantería de Marina, pasó a saludar al señor Zabala en el «Gran Hotel».

Hoy ha comido en el refectorio establecido el Gobernador Militar y general 2.º Jefe de la plaza.

Esta tarde ha visitado las baterías del frente derecho.

Esta noche de 9 a 11, habrá concierto por la banda del 70, en la puerta del «Gran Hotel» en honor a S. E.

Rogad a Dios en Caridad
POR EL ALMA DE LA SEÑORA

D.ª María Josefa Mateo Martín
de Truchaud
que falleció el 27 de Abril de 1921
después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

La Hora Santa, que de 10 y 1/2 a 11 y 1/2 de la mañana, se celebrará en la iglesia de la Caridad, el día 27 de los corrientes, será aplicada en sufragio de su alma.

Su viado, hijas, hermanos, hijo político, hermana política, sobrinos, nietos y demás pariente, ruegan a sus amistades y personas piadosas se sirvan asistir a tan religioso acto por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Cartagena 26 de Abril 1922

El novenario al Santísimo

Con enorme concurrencia se viene celebrando en la parroquia de Santa María de Gracia el solemne novenario al Santísimo Sacramento.

Como el año pasado, el Reverendo P. Oliver con su gran unción y hermosas enseñanzas, hace que los fieles acudan todas las noches a pirla en tan gran número que el templo, aún siendo el más espacioso de Cartagena, se ve materialmente lleno de público de todas las clases sociales.

Lástima que termine el próximo domingo estos solemnes cultos a Jesús Sacramentado, y de desear es que no se vaya el P. Oliver sin dar unas conferencias para caballeros a hora hábil para todos, de las que podría sacar mucho fruto.

Información de Marina

Varias noticias
El viernes, a las diez y media de la mañana, se efectuará la entrega de la Habilitación del Torpedero n.º 17 por su actual Comandante el teniente de Navío don José Roldán Mayor al Comandante de Fragata don Mariano Mingot Talp.

Se concede autorización para pasar a la Corte al Teniente Coronel de Ingenieros de la Armada don Juan Anselmo Saenzes.

Se interesa talonario de valores para el señor de Mataró don Joaquín Boter Martí.

Se expide pasaporte para Madrid al Capitán de Infantería de Marina don Francisco Javier Delgado y Viñan.

Ha sido promovido al cargo de Capitán General de la Armada al almirante don Ricardo Fernández de la Puente y Patrón.

Embarca en el cañonero «Infanta Isabel» el teniente de navío don Bernardo Navarre Capdevila.

Se nombra al comandante de Infantería de Marina don Ricardo Rodríguez Navarro segundo jefe del primer batallón del Regimiento Expedicionario.

Embarca en el «Reina Regente» el maquinista oficial de primera clase don Francisco Mateo González.

Id. en el «Extremadura» al id. id. don Joaquín Parío Almagro.

Se dispone que la dotación del transporte de guerra «Almirante Lobo» perciba sus haberes a razón del doble que es abona en la Península, desde el 12 de febrero al 23 de marzo que fondeó en Cartagena.

SUCESOS

No coger lo que no es vuestro

Andrés Avilés Pérez fue ayer mañana a ver pescar al roquero. Cuando paseaba por uno de los barracones, para librarse de las caricias de Febo, que ya va apostando de firme, vió infinidad de cajas llenas de naranjas de las que se cultivan en Basajón y que al decir de los que las conocen, son riquísimas.

Andrés tuvo en aquellos momentos una mala tentación y sin reparar en el delito que cometía metió la mano por una de las ranuras de la caja y cogió una, dos, tres, cuatro, etc. etc., hasta llenarse los bolsillos y un pañuelo.

Un guarda del muelle que vió el atrevimiento de Andrés de aprovecharse de lo ajeno, le puso la mano en el hombro y lo llevó a la Comisaría, donde Mora después de hacer la correspondiente partida llamó al guardia de puerta le dió el correspondiente recibo y lo pasó a un calabozo hasta esperar la decisión del Comisario que, es natural, lo puso a disposición del Juzgado.

Baterías

El barrio de San Antón se presta admirablemente para que los rateros salten corrales y se lleven aves y cuanto quieran. Ojalá es que para evitar eso y para que el vecindario se entregue tranquilamente al sueño durante la noche, el Municipio pague aunque no tan bien como debía, a dos serranos que se llaman Francisco Paredes y Miguel Ri-quime.

Anoche, cuando en el reloj sonaban las doce, hace que los postes sirven para cantarnos los encantos de la *Mujer de los dientes rojos, las travesuras de Paulina o el arroz con majol*, uno de esos serranos observó que una sombra, no la de la noche sino la de un individuo natural de Almería y domiciliado en las Posadillas, que trataba de escalar un patio.

El vigilante nocturno pudo alcanzarlo y lo llevó a la Jefatura de policía, donde declaró que sólo iba a coger una gallina de la que estaba sustraido y con la que pensaba darle un biquete el día que se inaugurara en esta la nueva casa para Correos y Telégrafos.

Pasó a la Carcel donde cumplirá condena.

JUNTA
de Protección a la Infancia
Número p.º 17